

La Provincia trabaja en la preservación de la memoria colectiva rionegrina

jueves, 07 de octubre de 2021

La Secretaría de Estado de Cultura de Río Negro realiza un registro audiovisual en Sierra Grande, en el marco de los juicios por delitos de lesa humanidad ocurridos en la Provincia durante la última dictadura cívico-militar en la Argentina (1976-83).

La Secretaría de Estado de Cultura, a través de la Dirección Polo Audiovisual, trabaja conjuntamente con la Secretaría de Derechos Humanos y la oficina de Lesa Humanidad del Juzgado Federal de Viedma, en el marco del convenio de mutua colaboración celebrado oportunamente con el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.

El objetivo fundamental es pautar políticas de guarda y conservación en formato audiovisual y fotográfico de los registros que se realicen de los juicios y diligencias sustanciados por delitos de lesa humanidad que tuvieron lugar en la Provincia de Río Negro.

Todo el trabajo realizado tiene como destino la preservación, conservación y administración del citado material, como resguardo de la memoria colectiva rionegrina.